



Coca-Cola FEMSA suscribe programa de inclusión que promueve los Derechos Humanos de la comunidad LGBTIQ+

- La embotelladora suscribió la Declaración de San José, una herramienta para las empresas firmantes que les permite mostrar el avance y los compromisos de manera pública en materia de Derechos Humanos.
- Coca-Cola FEMSA trabaja por la inclusión, la diversidad, la equidad y el empoderamiento de su personal para promover espacios laborales de crecimiento y bienestar.

San José, Costa Rica 21 de junio de 2022.- Coca-Cola FEMSA en Costa Rica suscribió la Declaración de San José, un pacto que incluye principios en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y a favor de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en espacios de trabajo.

La Declaración de San José es una iniciativa de la Alianza Empresarial para el Desarrollo que se realizó por primera vez en el 2016 a través de Pride Connection (antes Bloque Empresarial LGBTI), que tiene como objetivo crear un proceso de mejora continua en temas LGBTIQ+ en las empresas firmantes.

“Como organización inclusiva y diversa, en Coca-Cola FEMSA, seguimos avanzando para crear un entorno en el que cada persona se sienta incluida y valorada por su conocimiento, capacidades y resultados, con oportunidades de desarrollo y reconocimiento basado en su talento”, afirmó Karina Awad, Directora Global de Recursos Humanos de Coca-Cola FEMSA.

La declaración de San José es una herramienta para las empresas firmantes e interesadas que les permite mostrar el avance y los compromisos de manera pública en materia de Derechos Humanos.

Suscribirse a los principios contenidos en la declaración de San José significa que la organización se compromete a: 1. promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas LGBTIQ+; 2. eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y crear espacios de trabajo seguros y saludables para sus personas colaboradoras; 3. realizar acciones de sensibilización y educación hacia su público interno en relación con los Derechos Humanos y el respeto de las personas LGBTIQ+; 4. apoyar a personas líderes y grupos de afinidad de personas colaboradoras LGBTIQ+ que promuevan espacios de trabajo inclusivos; 5. respetar los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en sus estrategias y acciones de mercadotecnia, comunicación y publicidad; 6. visibilizar públicamente la adhesión a esta declaración y sus principios a través de sus medios de comunicación y difusión institucionales; 7. promover el respeto a los derechos de las personas LGBTIQ+ en la planificación de productos, servicios y en la atención y servicio al cliente; 8. establecer mecanismos para recibir, dar seguimiento y solución a quejas y faltas relacionadas con los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ y a cualquier caso de discriminación en su esfera de influencia; 9. establecer indicadores para medir la mejora continua en temas de inclusión laboral y respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+; y 10. apoyar o participar en al menos una actividad para la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ desarrollada por un tercero al año.

Acciones en favor de la inclusión y la diversidad

Con el propósito de lograr una cultura organizacional verdaderamente inclusiva y diversa, Coca-Cola FEMSA cuenta con un Consejo de Inclusión y Diversidad conformado por un equipo multidisciplinario de líderes. Durante el 2021 llevaron a cabo sesiones de habilitamiento principalmente sobre sesgos inconscientes presentes en el liderazgo y el uso del lenguaje inclusivo.

“Hemos creado espacios de capacitación y foros de discusión para nuestros equipos sobre los principios, conceptos como la equidad y la diversidad sexual, además de brindar herramientas para hablar de diversidad sexual en familia”, añadió Awad.

Además, la empresa cuenta con un Código de Ética que promueve la inclusión para que la diversidad pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos, dicho código funge como la base de su cultura organizacional, el cual contiene los valores y principales comportamientos en temas como derechos humanos, inclusión, equidad, diversidad y no discriminación con la finalidad de mantener ambientes de trabajo que fomenten el respeto y la igualdad de oportunidades.

Coca-Cola FEMSA ha sido reconocida durante tres años consecutivos como uno de los Mejores Lugares para Trabajar #LGBTIQ+ por la Fundación Human Rights Campaign y HRC Equidad MX.

De acuerdo con la directora, Coca-Cola FEMSA trabaja en cada una de sus operaciones por la inclusión de la diversidad, la equidad y el empoderamiento de sus personas colaboradoras para promover espacios laborales de crecimiento y bienestar.

“Bajo el lema, nuestra etiqueta es el talento, impulsamos y trabajamos en una cultura centrada en las personas, por lo tanto, entendemos que al celebrar la singularidad de nuestra gente seguimos construyendo un mejor futuro basado en la inclusión y la diversidad”, aseguró Awad.

ACERCA DE COCA-COLA FEMSA

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. es el embotellador de franquicias Coca-Cola más grande del mundo por volumen de ventas. La Compañía produce y distribuye bebidas de las marcas registradas de The Coca-Cola Company, ofreciendo un amplio portafolio de 131 marcas a más de 266 millones de consumidores cada día. Con más de 80 mil colaboradores, la Compañía comercializa y vende aproximadamente 3.5 mil millones de cajas unidad a través de casi 2 millones de puntos de venta al año. Operando 49 plantas de manufactura y 260 centros de distribución, Coca-Cola FEMSA está comprometida a generar valor económico, social y ambiental para todos sus grupos de interés en toda la cadena de valor. La Compañía es miembro del Índice de Sostenibilidad de Mercados Emergentes del Dow Jones, Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones, FTSE4Good Emerging Index; y del índice S&P/BMV Total México ESG, entre otros. Sus operaciones abarcan ciertos territorios en México, Brasil, Guatemala, Colombia y Argentina, y, a nivel nacional, en Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela a través de una inversión en KOF Venezuela.

Para obtener más información, visite: www.coca-colafemsa.com

Contacto con medios:

Oscar Martínez oscarf.martinez@femsa.com

COCA-COLA FEMSA

Junio 21, 2022